

## FORO INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Organizado por el Gobierno de la Ciudad de México  
y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División  
de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-  
CEPAL

26 al 28 de marzo de 2012

INTERVENCION DEL SEÑOR DIRK JASPERS FAIJER, DIRECTOR  
CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA  
(CELADE)- DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LA COMISIÓN  
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Señor Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México,

Señora Rosalida Bueso de Ebrard, esposa del Jefe de Gobierno,

Señor Jesús Valdés, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad  
de México,

Señora Rosa Icela Rodríguez, Directora General del Instituto para la Atención  
de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, Ciudad de México,

Representantes de los gobiernos de la región, de organizaciones de la sociedad  
civil y de organismos internacionales,

Funcionarios del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el  
Distrito Federal, colegas de la CEPAL,

Señoras y señores,

Me complace dirigirme a ustedes en esta ceremonia de inauguración del Foro  
Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores, para darles la más  
cordial bienvenida a esta actividad, la cual organizamos en conjunto con el  
Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto para la Atención de  
los Adultos Mayores en el Distrito Federal.

La realización de este Foro es, sin lugar a dudas, una excelente y oportuna ocasión para abordar en profundidad la situación de las personas mayores en la región, identificar los principales vacíos de protección y analizar los desafíos que conlleva el pleno ejercicio de los derechos humanos en todas las edades.

Como muchos de ustedes saben, a partir de la adopción de la Declaración de Brasilia en 2007, las personas mayores y sus derechos han ido ganando cada vez más espacio en la agenda internacional y nacional de los derechos humanos. Ejemplo de ello es la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento de las Naciones Unidas y el Grupo de trabajo sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores de la Organización de los Estados Americanos (OEA). A lo que suman, las contribuciones de los Comités de los Tratados y de los mecanismos especiales del Consejo de Derechos Humanos. Nunca en la historia de los derechos humanos habíamos estado tan cerca de arribar a un consenso internacional con respecto a la necesidad de reforzar los derechos en la vejez y dotar de efectivos instrumentos para su promoción y protección.

En efecto, estamos frente a un cambio de época en el cual los derechos de las personas mayores no deben ni pueden estar ausentes. Este grupo poblacional representa en la actualidad 57 millones de habitantes en la región de América Latina y el Caribe y, para 2050, será más de 180 millones; esto es, más de una cuarta parte de la población regional.

Hoy en día no solo hay más personas mayores que en épocas pasadas, sino también viven más. Entre 1950 y 2010, la esperanza de vida al nacer en la región aumentó de los 51 a los 75 años de edad, y está previsto que se incremente hasta los 80 años para mediados de siglo. Adicionalmente, estamos avanzando a paso firme hacia un hecho inédito para la humanidad: la existencia de más personas mayores que de niños, hecho que prevemos ocurra alrededor de 2040 en nuestra región.

Considerando esta realidad demográfica, es evidente la necesidad de prestar mayor atención a los intereses de las personas mayores, a los problemas que

enfrentan muchas de ellas y a las oportunidades que conlleva el envejecimiento poblacional.

El cambio demográfico en curso va unido a otras tendencias mundiales relacionadas con los enfoques de protección social, la lucha contra la pobreza y la construcción de sociedades más igualitarias. Nuestra región se caracteriza por una desigualdad que se expresa a lo largo de vida y que se profundiza de acuerdo a distintos rasgos que son fuente de discriminación y vulneración de derechos. La edad es uno de ellas, así como también lo es el género, el origen étnico y otras causas de discriminación múltiple.

La desigualdad en la vejez se expresa de distintas maneras. En la región, la mayoría de las personas mayores no tienen acceso a pensiones de vejez que les garanticen la protección frente a los riesgos de pérdida de ingresos en la edad avanzada. Con frecuencia, muchas personas mayores no tienen acceso a los servicios de salud oportunos y de calidad; y las nuevas necesidades de asistencia – surgidas a partir de factores demográficos, sociales y de salud – resultan en una institución familiar con demandas excesivas en un contexto inequitativo en términos de distribución sexual del trabajo de cuidado.

El desafío actual es romper con la clásica visión del envejecimiento como un problema para convertirlo en una oportunidad, la que surgirá de la acción concertada y efectiva de los poderes públicos y los ciudadanos. Sin duda, hay un sinnúmero de problemas por resolver antes de lograr la anhelada igualdad. Sin embargo, como expresó la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en la inauguración del último período de sesiones de la Comisión “cuanto más la desigualdad recorre nuestra región, más intenso es el anhelo de igualdad”.

Las personas mayores forman parte de la agenda de la igualdad que impulsa la CEPAL, no solo porque su peso relativo en el conjunto de la población aumenta rápidamente y son los ciudadanos de hoy y del futuro, sino, ante todo, por satisfacer un ingente anhelo de inclusión y construcción de sociedades más democráticas y pluralistas.

Dije al inicio de esta intervención que este Foro se realiza en un momento oportuno, puesto que estos y otros temas serán objeto de debate durante las siete sesiones que convocan a más de 30 especialistas mexicanos, latinoamericanos, europeos y norteamericanos, todos los cuales vienen a poner en común sus reflexiones, sus propuestas y las buenas prácticas.

Somos afortunados por congregarnos a 22 países en esta sala, a menos de dos meses de la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe —que se realizará en San José de Costa Rica del 8 al 11 de mayo de 2012— puesto que permitirá contar con nuevos elementos que nutrirán los debates de la Conferencia y sus deliberaciones.

Quiero finalizar, agradeciendo muy especialmente el interés del Gobierno de la Ciudad México en el desarrollo de esta actividad. El hecho de emprender un evento de esta importancia y magnitud en el Distrito Federal obedece también al propósito de potenciar el intercambio de buenas prácticas, fortalecer las ocasiones de cooperación sur-sur, y estar al tanto del aporte que las distintas administraciones hacen para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Al respecto, conocemos tanto el trabajo y la calidad en el desempeño del mismo que lleva adelante el Instituto para la Atención del Adulto Mayor en esta Ciudad. Hemos visto como a lo largo de más de diez años se ha entregado una pensión no contributiva que tiene por característica su progresividad en las prestaciones y universalidad en la cobertura, y como la misma ha ido articulando un sistema de protección social integral.

Confiamos que experiencias como ésta se multipliquen en el conjunto de la región puesto que los derechos humanos para hacerse efectivos deben ir acompañados de su ejercicio práctico, la voluntad de los gobiernos y la participación de las personas mayores.

Muchas gracias